

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11610 RESOLUCION de 13 de abril de 1993, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación de las becas y ayudas concedidas a estudiantes árabes y españoles desde el mes de enero a marzo, correspondientes al curso académico 1992/1993, del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe (ICMA).

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de mayo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia,

Esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 6.º del Real Decreto 15527/1988, ha resuelto publicar la beca concedida en el período de enero a marzo de 1993 al beneficiario que se incluye en el anexo con el detalle de meses, importe y demás condiciones establecidas en la Resolución de 9 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 17), convocatoria de becas y ayudas de estudio 1992/1993, del ICMA.

Unico beneficiario, Zineb el Fadili.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Presidente, Alfonso Fidel Carbajo Isla.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe y Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

ANEXO

Nombre: Zineb el Fadili. País: Marruecos. Fecha-inicio-término: 1 de abril de 1993/30 de septiembre de 1993 nueva.

11611 RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación de las subvenciones correspondientes al primer trimestre de 1993.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991 incorporó una reforma del régimen de subvenciones y ayudas, en virtud de la cual se establece la obligación por los Ministerios, Organismos y Entidades de publicar trimestralmente en el «Boletín Oficial del Estado» las subvenciones concedidas por los mismos.

Las dificultades de aplicación de esta normativa en la Agencia Española de Cooperación Internacional, al no haberse previsto expresamente las peculiaridades de la concurrencia y publicidad en el ámbito de las relaciones internacionales, aconsejó al Gobierno reconocer un régimen especial y transitorio para dichas subvenciones en tanto en cuanto se regulase por Real Decreto aquellas lagunas normativas, en virtud del cual se autorizan las subvenciones por Ordenes singulares del Ministro de Asuntos Exteriores y se establece la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a posteriori, de los beneficiarios de las mismas en los términos exigidos en la Ley de Presupuestos de 1991.

En ejecución de este mandato del Gobierno, la Presidencia de la AECI, en uso de las facultades que le corresponde, resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación (anexo que se acompaña) de las subvenciones abonadas en los términos previstos en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 1991, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 1993 con exclusión de los programas de becas cuyas relaciones de beneficiarios se publican en Resoluciones aparte.

Madrid, 20 de abril de 1993.—El Presidente, Alfonso Carbajo Isla.

ANEXO

RELACION DE SUBVENCIONES ABONADAS POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 1993

Programa y crédito	Beneficiario	Importe — Pesetas	Objeto
12.103. 134 A. 226.07.15. Expediente: 1359/92. Pagado: 11-1-93.	Tractament i Eliminació de Residus, S. A. (TERSA).	9.786.341	Para la ejecución del proyecto «Taller de mantenimiento de vehículos, asistencia y formación en El Cairo».
12.103. 134 B. 226.07.08. Expediente: 1544/92. Pagado: 11-1-93.	Casa de Puerto Rico en España.	500.000	Para el seminario de cultura puertorriqueña en España y para la elaboración del boletín «Puerto Rico-Información Cultural».
12.103. 134 A. 794.00. Expediente: 1545/92. Pagado: 11-1-93.	Gobierno de Honduras.	20.000.000	Para dotar el Fondo de Ayudas al Equipamiento (segunda aportación del ejercicio 1992).
12.103. 134 A. 793.01.01. Expediente: 1549/92. Pagado: 11-1-93.	Centro de Documentación e Investigación de las Artesanías de España y América.	3.000.000	Para el programa extraordinario de la IV Muestra Iberoamericana de la Artesanía.
12.103. 134 A. 226.07.08. Expediente: 1546/92. Pagado: 14-1-93.	Calenda, S. L.	3.700.000	Para la puesta en escena de la obra «Travesía», premio «Tirso de Molina 1991».
12.103. 134 A. 793.01.05. Expediente: 1511/92. Pagado: 19-1-93.	Universidad Autónoma de Madrid.	4.000.000	Para la realización de proyectos de investigación conjunta del Programa de cooperación científica con Iberoamérica.